ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "AGROARRIBA S. A.", CELEBRADA EL 28 DE AGOSTO DEL 2014.

En la ciudad de Quito, a los veinte y ocho días del mes de agosto del año dos mil catorce, siendo las doce horas, en el local social de la compoñía, ubicado en la oficina 104 del primer piso del Edificio Empresarial 2 de Ciudad Colón ubicada en EL BATAN Calle: DIEGO DE ALMAGRO Numero: N30-134 Intersección: AV. REPUBLICA, se reunieron los accionistas de la compañía denominada "AGROARRIBA S. A." a saber. MULCORD TRADING LLC. como propietaria de 12.375 acciones; y CAVALLIN KATHRYN KELLY, por sus propios derechos, como propietario de 125 acciones. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y liberadas de un valor de \$ 1 cada una. También se encontraba presente la señorita Maria José Bermeo Chávez.

Presidió la sesión como Presidenta Ad-Hoc la señorita Cavallín Kathryn Kelly: y, actuó como Secretaria Ad-hoc, la señorita María José Bermeo Chávez.

Al tenor de lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañlas, el Secretario procedió a elaborar la lista de asistentes a la presente Junta y en virtud de que se encontraba en ella la totalidad del capital social de la compañla, que es de \$ 12.500,00, los accionistas de AGROARRIBA S.A. se acogieron a la establecida en el artículo 238 de la Ley de Compañlas, para lo cual de manera unánime renunciaron al requisito de convocatoria previa en la forma establecida en el Estatuto Social y de igual manera aceptaron constituirse en Junta General Universal de Accionistas, así como aceptaron resolver sobre los siguientes puntos como el orden del día:

- Conocimiento de los Informes presentados por la Administración y el Comisario de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del 2.013 y dictar las resoluciones respectivas;
- Conocimiento del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del 2.013; y,
- 3. Designación del Comisario.

Se pasó a tratar el primer punto del orden del día, para lo cual tomó la palabra de la Presidente Ad-Hoc, quien por Secretaria pidió se diera lectura a los correspondientes informes presentados por la administración y el Comisario de la compañía, relacionados con la gestión realizada en el ejercicio económico correspondiente al año 2.013. Una vez leidos los mencionados informes, la Junta resolvió aprobar de manera unánime el informe presentado por la administración, así como el de Comisario, ambos relativos al ejercicio económico del 2.013.

A continuación, se dio lectura al segundo punto del orden del día, luego de lo cual, la Presidente Ad-Hoc tomó la palabra para poner en conocimiento de la Junta el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del 2.013, realizando las explicaciones y comentarios del caso. De manera especial, la Presidente Ad-Hoc puso en conocimiento de la Junta que la compañía había producido una pérdida de § 599,118,27. A contipuación y una vez conocido el contenido de dicho Balance General y Estado de Pérdidas y Guriancias, la Junta resolvió, aprobarlos en su totalidad de manera unánime.

Acto seguido, el Secretario dio tectura al tercero punto del orden del día, relacionado con la designación del Comisario de la compañía, para lo cual la Presidente Ad-Hoc puso en consideración de la Junia al señor C. P. A. Gustavo Enrique Bonilla Suárez para el ejercicio económico del 2013, con una remuneración de \$50.00 anuales. La Junta resolvió unánimemente aceptar la propuesta de la Presidente Ad-Hoc y designó al prenombrado profesional como Comisario de la compañía para el presente uño, con la remuneración propuesta.

Finalmente, la Presidente Ad-Hoc pidió al Secretario que incorpore al expediente de la presente sesión, todos aquellos documentos que fueron conocidos en esta reunión.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidente Ad-Hoc declaró concluída la sesión, siendo las trece horas, concediendo un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual, fue leida ante los accionistas presentes y firmada por todos en señal de aprobación.

Kathryn Cavallin

PRESIDENTA AD-HOC

Maria José Bermeo Chávez SECRETARIA

SECRE LAMIA

MULCORD TRADING LLC

Accionista

CAVALLIN KATHRYN KELLY

Accionista